

Datos del registro de la conciliación extrajudicial:

Conciliación Extrajudicial No:	2023 - 3114510
ID eKOGUI:	1540945
Registro elaborado por:	ANY ALEXANDRA BUSTILLO GONZALEZ
Fecha del registro:	08/11/2023 07:58
Entidad que elaboró el registro:	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
Fecha de la solicitud:	2023-11-07
Jurisdicción - Acción o medio de control que se pretende:	ADMINISTRATIVA - Nulidad y restablecimiento del derecho
Procuraduría de conocimiento:	PROCURADURIA (REPARTO)
Autoridad que conoce actualmente de la conciliación:	PROCURADURIA (REPARTO)

Estado de la conciliación extrajudicial por entidad:

Entidad	Estado de conciliación
ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	Activo

Partes de la conciliación extrajudicial:

Núm_Identificación	Nombre	Calidad	Nombre del abogado actual	Fecha de otorgamiento de poder o de asignación de la solicitud	Fecha de terminación de poder o de asignación de la solicitud
800037021	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA	CONVOCANTE			
	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	CONVOCADO	BUSTILLO GONZALEZ ANY ALEXANDRA	2023-11-07	

Causas de la solicitud:

ENTIDAD	CAUSAS
ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	INCUMPLIMIENTO EN EL RECONOCIMIENTO DE MEDICAMENTOS Y SERVICIOS INCLUIDOS O NO EN EL POS

Hechos de la solicitud:

Descripción de los hechos

LA CONVOCANTE EN CUMPLIMIENTO DE LO ORDENADO POR LA CONSTITUCIÓN² Y LA LEY³, RECIBIÓ EN SUS INSTALACIONES A PERSONAS LESIONADAS EN EVENTOS CATASTRÓFICOS Y ACCIDENTES DE TRÁNSITO Y LES PRESTÓ LOS SERVICIOS MÉDICOS REQUERIDOS. LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS MÉDICOS ATRÁS REFERIDOS DIO LUGAR AL COBRO ANTE LA ADRES DE LOS MISMOS, DADA SU CONDICIÓN DE ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DE LA SUBCUENTA ECAT, SERVICIOS FACTURADOS Y COBRADOS POR LA CONVOCANTESEXTO: MI REPRESENTADA CONFORME LO ORDENA LA LEY, A FIN DE OBTENER EL RECONOCIMIENTO Y PAGO DE LOS SERVICIOS MÉDICOS PRESTADOS, OPORTUNAMENTE RADICÓ ANTE LA ADRES O SU AUTORIZADO LAS RECLAMACIONES/FACTURAS CON LOS SOPORTES PERTINENTES. SÉPTIMO: LA ADRES, UNA VEZ RADICADAS LAS RECLAMACIONES/FACTURAS POR LOS SERVICIOS MÉDICOS PRESTADOS ATRÁS REFERIDOS, MEDIANTE EL ACTO ADMINISTRATIVO CONTENIDO EN EL OFICIO RADICADO NO. 20234300682631 DE JUNIO 26 DE 2023 SUSCRITO POR EL DIRECTOR DE OTRAS PRESTACIONES DE LA ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD –ADRES- NEGÓ EL PAGO DE LOS MONTOS SEÑALADOS EN ELLAS COMO COSTO DE LOS SERVICIOS DISPENSADOS.

Ciudad de los hechos:

BOGOTÁ

Actos administrativos demandados:

Valor económico de la solicitud de conciliación:

Tipo

Determinado

Entidad:

Entidad:

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

Pretensiones económicas:

Unidad monetaria
PESOS

Valor
92,878,255

Valor en pesos*
92,878,255

Valor indexado**
92,878,255



Gobierno
de COLOMBIA

AGENCIA NACIONAL DE
DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO



Bogotá, Colombia
Carrera 7 No. 75 - 66
Piso 2 y 3



PBX. (57 - 1) 255 89 55.
Línea Soporte (57 - 1) 747 07 77
e-mail:
soporte.ekogui@defensajuridica.gov.co

Entidad: ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

Pretensiones económicas:

Unidad monetaria	Valor	Valor en pesos*	Valor indexado**
TOTAL		92.878.255,0000	92.878.255,0000

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

Estimación razonada de la cuantía:

Unidad monetaria	Valor	Valor en pesos*	Valor indexado**
PESOS	92,878,255	92,878,255	92,878,255
TOTAL		92.878.255,0000	92.878.255,0000

La Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado tomará como valor económico de la solicitud de conciliación el mayor valor registrado por las entidades como pretensión económica del proceso, cuanto no hay registros disponibles se tomará el mayor valor registrado por las entidades como estimación razonada de la cuantía. Para el caso concreto es:

Valor inicial en pesos*

92,878,255

*Valores corrientes del año 2023

Valor total indexado**

92,878,255

**Valores indexados del año actual

Histórico de la conciliación extrajudicial:

Fecha de Actualización	Entidad	Fecha de Actuación	Actuación Procesal	Etapas	Despacho	Observaciones del abogado
2023-11-08	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	07/11/2023	PRESENTACION DE LA SOLICITUD DE CONCILIACION EXTRAJUDICIAL	SOLICITUD AUDIENCIA DE CONCILIACION EXTRAJUDICIAL	PROCURADURIA (REPARTO)	Ingresado Automaticamente por eKOGUI

Impactos asociados a la solicitud:

Entidad	Impacto asociado a la solicitud por entidad
ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	SIN IMPACTOS

Entidad

Impacto asociado a la solicitud por entidad



Gobierno
de COLOMBIA

AGENCIA NACIONAL DE
DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO



Bogotá, Colombia
Carrera 7 No. 75 - 66
Piso 2 y 3



PBX. (57 - 1) 255 89 55.
Línea Soporte (57 - 1) 747 07 77
e-mail:
soporte.ekogui@defensajuridica.gov.co